

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1440-O

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2020

Asunto: Envió de las matrices, y proyecto de ordenanzas que fueron tratados durante la sesión ordinaria número 025 celebrada el 10 de julio de 2020, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado Santa Ana Alta Etapa II.

Señora Abogada
 Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 En su Despacho

Señora Secretaria.

Reciba un cordial y atento saludo, de quienes conformamos la Unidad Especial "Regula Tu Barrio".

Conforme lo dispuesto por la Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión ordinaria número 025 celebrada el 10 de julio de 2020, me permito indicar que la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", ha recogido las observaciones expuestas y ha procedido a cumplir con la actualización de documentación solicitados durante el debate por los miembros de la mencionada comisión en relación a los proyectos de ordenanzas.

En este contexto, conforme el siguiente detalle, remito el proyecto de Ordenanza, control de cambios y matriz, con los cambios y observaciones solicitadas por los señores concejales.

Proyecto de Ordenanza, para su tratamiento en **primer debate** en el Concejo Metropolitano:

No.	Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado	Documentación que se adjunta.
1	Santa Ana Alta Etapa II	1.1-Proyecto de Ordenanza
		1.2-Matriz de cambios
		1.3-GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0221-O-Criterio de Procuraduría
		1.4- Plano Santa ana alta etapa II

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1440-O

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera

DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- 1.3-GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0221-O-Criterio de Procuraduría.pdf
- Barrio Santa Ana Alta Etapa II (Observaciones de Comisión en reunión de 10 de julio 2020).docx
- MATRIZ-ORDENANZA SANTA ANA ALTA ETAPA II (COT).xlsx
- SANTA ANA ALTA SEGUNDA ETAPA-Model.pdf

Copia:

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Señor Doctor
Mario Clemente Granda Balarezo
Concejal Metropolitano

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana

Señor Economista
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Gabriel Andres Albuja Espinosa
Coordinador Jurídico de la UERB

Señora Abogada

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1440-O

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2020

Paquita Lucia Jurado Orna
Responsable Legal UERB La Delicia

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GABRIEL ANDRES ALBUJA ESPINOSA	gae	SGCTYPC-UERB	2020-11-19	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	pmm	SGCTYPC-UERB	2020-11-23	